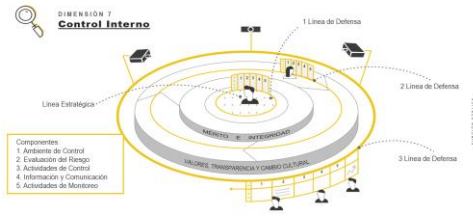


Nombre de la Entidad:	
Periodo Evaluado:	



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

60%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes del Sistema de Control Interno en la entidad aún se encuentran en proceso de integración y articulación con las Dimensiones del Modelo de Planeación y Gestión MIPG, y teniendo en cuenta que la columna vertebral del Sistema de Control Interno en armonía con MIPG, es el talento humano, la debilidad mas grande de este sistema en el instituto de Cultura y Turismo es el Talento Humano. La Planta de Personal de Instituto es de 18 funcionarios de los cuales 2 estan en carrera administrativa y 11 son de libre nombramiento y remoción; ademas conforman el nivel directivo y profesional, aspecto que genera alta rotación de personal y por consiguiente reprocesos y falta de continuidad en el direccionamiento estratégico y la planeación institucional.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El sistema de Control Interno carece de efectividad y acciones de mejora continua eficientes; dado que, los Procesos de Planeación Estratégica, Organización y Simplificación de procesos y Administración de Riesgos, se encuentran en una fase muy incipiente dentro de la estructura organizacional; ademas, se desconocen los roles y responsabilidades que tenemos todos los funcionarios frente a la operativización del Sistema de Control Interno,
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Política de Control Interno tiene claramente definidas las Lineas de Defensa, sus roles y responsabilidades en cada una de las Dimensiones del Modelo; sin embargo y por los cambios de administración y la alta rotación de personal, procesos como planeación han generado reproceso y falta de continuidad en actividades que son fundamentales en el sistema como los procesos de socialización de instrumentos de gestión.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	56%	<p>Los avances en la implementación de este componente se deben a la articulación con los Dimensiones de Talento humano y Direccionamiento estratégico; dado que durante el semestre se revisaron y aprobaron por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño las Políticas de Integridad, planeación Institucional, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público, Transparencia y acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana en la Gestión Pública.</p> <p>La Política de Gestión de Talento Humano, se encuentra en construcción a pesar de ser la base fundamental de la gestión y desempeño institucional al articularla con el código de Integridad y los elementos de Planeación del MECI. Al Plan Anual Institucional de Talento Humano se le debe incorporar la Estrategia para la Gestión de Conflicto de Intereses; además se debe revisar y fortalecer la Política de Integridad de conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019. Se requiere articular y consolidar el plan de acción misional contenido en el Plan de Desarrollo Municipal aprobado en junio de 2020 con los planes de acción administrativos y de apoyo a la gestión.</p>	1%	El anterior Informe de Avance al Sistema de Control Interno, no informaba Fortalezas del sistema; dado que las primeras políticas de Gestión y Desempeño fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y desempeño el 30 de enero de la presente vigencia.	55%
Evaluación de riesgos	No	40%	<p>La Política de Control interno fue aprobada en enero de 2020 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. esta política define claramente las líneas de Defensa, con sus respectivos roles y responsabilidades .</p> <p>A la fecha se cuenta con la Política de Administración de Riesgos para revisar y presentar al Comité Institucional de Control Interno, se tienen publicados el Mapa de Riesgos de Gestión y el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano. Se realizan los seguimientos periódicos al Mapa de Riesgos de Gestión y el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano por parte de la tercera línea de Defensa de MIPG.</p> <p>Debido a que a la fecha no se han interiorizado los roles y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa del MIPG, los responsables de las primeras líneas de defensa no realizan monitoreo a los riesgos de sus procesos y no realizan autoevaluación a controles de riesgos; por lo que se debe revisar y actualizar el Mapa de Riesgos, controles y definir las responsabilidades de monitoreo y seguimiento.</p>	1%	Se carece de Política de Administración de Riesgos; a pesar de tener Mapa de Riesgos de Gestión y Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	39%
Actividades de control	Si	63%	<p>En la Política de Control Interno se definió el rol de la tercera línea de Defensa del MIPG, como los seguimientos y evaluaciones independientes y actividades de control ; por lo tanto, se cuenta con evidencias de los seguimientos realizados a Mapas de Riesgos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PQRs, Planes de Acción, evaluaciones a procesos, auditorías, verificación de cumplimiento a normas entre otros.</p> <p>Se debe fortalecer los procesos de autocontrol y monitoreo de la primera y segunda línea de defensa del MIPG.</p>	21%	Se tiene evidencias de los seguimientos realizados a Mapas de Riesgos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PQRs, Planes de Acción entre otros	42%
Información y comunicación	Si	57%	<p>A pesar de tener aprobadas por Comité Institucional de Gestión y Desempeño las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Servicio al Ciudadano, Participación ciudadana en la Gestión Pública, Gobierno Digital y Seguridad, a la fecha se encuentra en construcción la Política de Información y Comunicación que determine los niveles y responsabilidades en el manejo de la Información y las Comunicaciones tanto interna como externa.</p> <p>La ventanilla Única es canal de comunicación y recepción de información interna y externa, se realiza seguimiento en tiempo real a las PQRs y a las solicitudes de Acceso a la Información Pública en tiempo real. La página web institucional es otro mecanismo de comunicación e interlocución con los clientes externo y ciudadanía en general; además se cuenta con correos electrónicos.</p>	10%	No se cuenta con Plan de Información y comunicación, ni procedimientos estandarizados; sin embargo, se tiene evidencias actividades de Información y Comunicación realizadas por el área de Comunicaciones y ventanilla única	47%

Monitoreo

Si

86%

Con la aprobación de la Política de Control Interno, se fortaleció la Dimensión 7 del MIPG, se modificó el acto administrativo de conformación del Comité Institucional de Control Interno, se ajustó el Plan anual de Auditorías y el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, enfatizando en los procesos de evaluación y seguimiento a Planes, cumplimiento de normatividad, realización de auditorías internas y seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento suscritos como resultado de auditorías internas y externas, además se cuenta con los soportes de comunicación de resultados a la dirección y a entes externos como la Contraloría Municipal y el Comité Institucional de Control Interno Municipal.

5%

Se cuenta con evidencia de los seguimientos realizados a procesos Informes y Planes de Mejora como resultado de auditorías interna y externas

81%

